

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

ANO XLVII

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.031.

Madrid, Jueves 30 de Diciembre de 1915.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.429

## UN PROBLEMA DE GOBIERNO

### EL SERVICIO OBLIGATORIO EN INGLATERRA

El Gabinete de Londres, siguiendo las tradiciones y la voluntad del país, con las cuales no había más remedio que manifestarse respetuoso, ha agotado en diez y siete meses todos los recursos artificiales para cubrir los claros de su Ejército por medio del reclutamiento voluntario.

Era difícil seguir otra conducta sin chocar abiertamente con un pasado que se fundaba en una política que constituía la base de la grandeza del Reino Unido.

Seguro el patrio solar por la existencia de una escuadra que no tenía rival, se le decía al pueblo británico que los sacrificios exigidos con este objeto le brindaban una posición única en el mundo, y que podía dormir tranquilo al amparo de sus acorazados.

Un Ejército reducido era suficiente para las necesidades de las expediciones coloniales de policía; y cuando los técnicos advirtieron el peligro de una guerra continental, los gobernantes pensaron en que su habilidad encontraría manera de que otros llevaran la carga, limitándose ellos a cubrir las formas con lo que había y proporcionándoles oro sin taca.

La cuenta no estaba mal echada, y sin la admirable preparación militar de los dos imperios centrales, es indudable que las tropas rusas, francesas e italianas sumaban efectivos bastantes para que no fuese preciso apelar a medios extraordinarios.

Los hechos fueron demostrando poco a poco, con aplastante evidencia, que esta guerra no era entre los ejércitos, sino que en ella tomaban parte las naciones enteras, siendo las fuerzas permanentes una base preciosa y un guión indispensable, acrecentados por el resto de los ciudadanos.

Había, pues, que apreciar el estado de preparación bélica de todo el pueblo; y ésta resultó perfecta en Alemania, aceptable en Austria, mediana en Francia e Italia, casi nula en Rusia y no existía en la Gran Bretaña.

No cedieron aún los consejeros del Rey Jorge, a pesar de las reiteradas demandas de lord Kitchener, y apelaron a cuanto podía producir hombres para el combate sin coartar legalmente las libertades puritanas; pero hoy se encuentran convencidos de que es indispensable recurrir al sistema general o confiar a bayonetas extranjeras la defensa de puntos esenciales del comercio inmenso que parecía resguardado por su Marina.

Con este motivo se ha producido una escisión en el seno del Gabinete británico. Los ministros partidarios del servicio obligatorio piden su implantación inmediata; los enemigos del mismo solicitan un nuevo plazo, y Mr. Asquith se ve en el trance de decidir con tanto con el apoyo valioso de los principales miembros del numeroso Consejo que le asiste en sus tareas.

Los periódicos piden que se diga la verdad, que se exponga ante el Parlamento el déficit que existe en el Ejército, y que no se pierda la superioridad numérica sobre el enemigo, cual quiera que sean las resoluciones que para ello se deban adoptar.

Puede leerse entre líneas que el servicio obligatorio para los solteros será un hecho antes de pocas horas, y *Daily Mail* así lo afirma sin más rodeos.

El herramental militar de Inglaterra estaba bien forjado para un objetivo concreto; mas al variar éste se imponía el cambiar aquél, pues una cosa es tornear madera y otra pulir una pieza de acero. Los ingleses no concedieron este valor a sus adversarios, y de esta falsa idea nacen las dificultades actuales, que tal vez no sea ya tiempo para remediarlas.

Los pobrecitos profesionales de todos los países eran unos militarotes ignorantes, unos marineros rudos encastillados en sus prejuicios y en sus tecnicismos avasalladores; pero donde se atendieron sus consejos brilla el sol de la victoria, y donde se les dió de lado reina la confusión y se aproxima el desastre.

### Catástrofe ferroviaria

ALCIRA, 29.—Hallándose maniobrando el tren de mercancías núm. 1.621 hizo explosión la locomotora, arrojando a cuarenta pasos de distancia al maquinista y al fogonero, los cua-

les sufrieron horribles quemaduras y heridas gravísimas.

La explosión fué tan terrible, que destruyó los hilos del telegrafo, cortando las comunicaciones, y dos vagones del tren, y las calderas y trozos del tubo fueron a parar al campo a 80 metros de distancia.

El maquinista, José Meseguer, natural de Valencia, casado y con tres hijos, fué trasladado al hospital. En vista de su gravedad le fueron administrados los Sacramentos.

El fogonero, llamado Benigno Espinar, soltero y natural de Irún, no está tan grave como el maquinista.

El Juzgado se personó en el lugar de la catástrofe.

La Cruz Roja prestó muy buenos servicios.

### Consejo de ministros

Desde las seis de la tarde hasta las nueve y media permanecieron anoche los ministros reunidos en Consejo.

El Sr. Alba facilitó la siguiente referencia: «El general Luque dió cuenta de los proyectos de decretos relativos a la amortización y selección de todo el personal militar. Fueron aprobados, y el Consejo acordó hacer extensivos sus principios al personal civil de la Administración del Estado.

De Justicia se aprobó el decreto suprimiendo el penal de Tarragona.

De la Presidencia, varias competencias, de acuerdo con el Consejo de Estado.

El Sr. Urzáiz expuso la opinión de no ser necesario para que rijan en 1916 los presupuestos de 1915 con los aumentos que exigen el cumplimiento de los preceptos legales y con la disminución de los créditos que se refieren a los servicios realizados el decreto prorrogando durante el año próximo los presupuestos generales del Estado, según el art. 85 de la Constitución, que así lo establece para casos como el presente en que las Cortes no pudieron votar antes del primer día de año económico siguiente los nuevos presupuestos. El Consejo lo acordó, de conformidad con lo expuesto por el Sr. Urzáiz.

Se aprobaron de Hacienda los suplementos de crédito para la Marina de 150.000 pesetas para pasajes y transportes. Uno de dos millones para Guerra con destino a pagas de generales, jefes y oficiales sin destino de plantilla y otro de dos millones para la acción en Marruecos.

De Marina se aprobó un expediente de suspensión de ciertos artículos del reglamento de contramaestres de la Armada y similares de otros Cuerpos subalternos.

De Gobernación se aprobó un expediente aceptando el solar ofrecido por el Ayuntamiento de Castellón para Casa de Correos y otro de arriendo del edificio del Gobierno civil de Guadalajara.

El Sr. Alba comenzó a exponer el proyecto de decreto y ley de carácter social en relación con las iniciativas ya adoptadas o anunciadas por él mismo en la anterior etapa del Gobierno liberal.

Se sabe que se trató extensamente de la cuestión de las subsistencias y de la exportación, no adoptándose acuerdos por tratarse de una cuestión muy compleja; pero podemos asegurar que el criterio del Gobierno será autorizar la exportación, gravándola.

Hoy habrá Consejo en Palacio.

### Acuña clandestina de moneda

BARCELONA, 30.—En una «torre» de la barriada de la Sagrada Familia, la Policía ha descubierto una fábrica de pesetas falsas en pleno funcionamiento.

Era el operario Juan Camps, de cincuenta años, casado, barbero de oficio.

La Policía lo encontró, según el atestado, trabajando, y al verse sorprendido ocultó los troqueles entre los calzoncillos.

Cuando se estaba practicando el registro de la torre, donde se encontraron varios útiles para la fabricación de moneda, llegó la mujer de Juan, Dolores Margarit, que llevaba varias planchas de plata a su marido.

Camps manifestó que los útiles pertenecían a un tal Gener, que había muerto hace poco tiempo, y que él sólo llevaba fabricadas unas 300 pesetas.

Los cuños encortados son para monedas de una y cinco pesetas, con el busto de Alfonso XIII y año 1901.

El matrimonio quedó detenido, y la casa, custodiada por la Guardia civil.

### PROBLEMAS MARITIMOS

Con un desarrollo costanero de cerca de 4.000 millas; ocupar España una situación geográfica quizá la de mejor emplazamiento en el continente europeo para el fomento y desarrollo de su comercio marítimo; poseyendo los mejores y más abrigados puertos del mundo, por su orientación, por su calidad medio y por estar provistos, como puertos, de elementos naturales para la implantación y desenvolvimiento de todas las industrias marítimas, singularmente las de la construcción naval; dueños de una extensa zona de costa en la que se produce la más rica flora marina, cuyos pastos dan vida a una inmensa y variada fauna en cantidad y calidad; dueños de un subsuelo de inagotable producción mineral en hierro, plomo y cobre, capaz de surtir a todos los mercados del mundo; poseedores de espléndidos yacimientos carboníferos. Con tantos y tan extraordinarios elementos naturales de vida, nuestra Marina mercante va desapareciendo lenta y gradualmente; nuestros puertos, en plazo no lejano, sólo servirán para refugio de las flotas extranjeras; nuestras industrias marítimas continuarán arrastrando como hasta aquí una vida lánguida; nuestros minerales se los llevarán los extranjeros en sus propios buques, y nuestros carbones no podrán, como no pueden, competir en precio con los del extranjero.

Tantos elementos de nuestra riqueza nacional fueran los factores que lógicamente han servido de base a la promulgación de la ley de Protección a la Marina mercante; por virtud de dicha ley, el Estado concedió auxilio para el fomento y desarrollo de las industrias marítimas nacionales, singularmente para la de transportes y la de construcciones navales. Auxilio oficial que desde que rige la mencionada ley de Protección sería suficiente para que hoy poseyésemos una flota mercante numerosa que, nacionalizando nuestro tráfico marítimo, dejase un material sobrante para competir en el extranjero.

Pero ese óptimo y esperado resultado natural ha surtido efecto contrario al que se perseguía, porque es lo cierto que nuestra Marina del comercio va disminuyendo en unidades y en tonelaje, de donde se infiere que los sacrificios impuestos a la nación resultarán estériles.

Las industrias nacionales de construcción naval no producen, ni con mucho, lo que se esperaba cuando se empezó a proteger oficialmente su desarrollo. Desde que rige la ley protectora, sólo se ha construido parte de lo que se creía, y además no guarda relación al fruto esperado a cambio del sacrificio nacional, ya que muchas de las cláusulas y de los preceptos de aquella ley se han quebrantado, siendo público y notorio que en los buques construidos en nuestros astilleros particulares (nos referimos a los favorecidos por el Estado) no se han utilizado, como está mandado, materiales exclusivamente de la producción nacional.

Este otro de los aspectos sociales que impiden, como la realidad nos lo está demostrando, el desenvolvimiento de nuestra riqueza marítima; causas singulares y verdaderamente extrañas, que no hemos de analizar porque bien conocidas son, pero conviene mencionárselas, ya que representan otras tantas dificultades incógnitas a despejar en la resolución del problema marítimo nacional.

A la vista de este espectáculo tan lamentable, no es extraño que el personal marítimo, alarmado al ver desaparecer con nuestra Marina mercante su único elemento de vida y de trabajo, exteriorizase su protesta, a la que se unió unánimemente la opinión pública; protesta recogida por el Gobierno, que en estos momentos se preocupa con todo interés para dictar aquellas disposiciones oficiales que impidan la venta de nuestros buques mercantes, evitando con ello la ruina nacional, y al mismo tiempo resolviendo la grave cuestión social que a pasos agigantados se avecinaba al quedar reducidos a la mayor de las miserias muchos miles de ciudadanos que constituyen parte del numeroso contingente de trabajadores del mar.

No es sólo con la protección oficial como ha de resolverse el problema nacional del desarrollo y fomento de nuestra Marina mercante; es preciso además que exista buena voluntad, patrióticas miras, y una honrada labor en las clases directoras de las Compañías navieras que integran nuestra Marina de comercio; sin esas cualidades, que constituyen la verdadera virtud ciudadana, no es posible, no hay medio de que la Patria resurja.

Antonio López Perea

El Rey en Madrid

Anoche, a las ocho y cuarenta, llegó de Málaga en tren especial, por la línea de cir-

cunvalación a la estación del Norte, S. M. el Rey.

Le acompañaban el marqués de Viana y los duques de Bivona y de San Pedro de Galatino y numerosos cazadores aristocráticos.

En los andenes de la estación se encontraban las infantas doña Isabel y doña Beatriz, la princesa Luis, el príncipe Raniero y el infante don Carlos.

También acudieron a esperar a S. M. el conde de Romanones, D. Natalio Rivas, el señor Anguita y las autoridades.

El Rey conversó brevemente con el conde de Romanones, señalando la hora del Consejo que ha de celebrarse hoy en Palacio.

El Monarca se encuentra satisfechísimo de la excursión y del magnífico tiempo que han disfrutado.

### FISCALÍA DEL SUPREMO

#### NUEVA CIRCULAR

La consideración a los testigos y jurados. Benevolencia para los procesados. Los delitos de imprenta.

La *Gaceta* publica una nueva circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo, dirigida a los fiscales del Reino, y que dice así:

«La representación social que como función propia incumbe a nuestro ministerio le impone múltiples y gravísimos deberes, y no es ciertamente el menos importante de ellos el de procurar que la Administración de justicia sea mirada por todos, no ya sólo con el respeto debido, sino con la consideración y cariño que corresponde a tan alta institución.

Sería peculiar negar un hecho que todos conocemos y cuyas consecuencias no pueden ser más graves. Las gentes, no sólo las de escasa cultura y condición social más humilde, sino aquellas otras de mayor ilustración y posición más elevada, se resisten a coadyuvar a la acción de la justicia. Si se les cita como testigos, lo consideran como una verdadera desdicha; si han de ser jurados, lo rehuyen todo lo posible, a no ser que por otras consideraciones, dignas de todo vituperio y generadoras de gravísimos males, lo busquen y lo pretendan, y, en fin, en cualquier orden de cosas que hayan de relacionarse con los Tribunales de justicia, lo hacen siempre como quien cumple un penoso deber.

Siempre de esto en muchas ocasiones dificultades grandes para la investigación, y en todo un estado lo es cosas al que debe remediarse cuanto antes, siendo deber del Ministerio fiscal poner para ello cuantos medios estén a su alcance.

Será, por tanto, muy conveniente que procure V. S. que las diligencias judiciales se practiquen todas a la hora señalada, y que para conseguirlo se haga una moción a la Sala o Junta de gobierno encaminada a que por las Salas de la Audiencia y por los jueces de esa provincia se dé el más exacto cumplimiento a lo que dispone la Real orden de 4 de Mayo de 1903, pues es evidente que si a los que concurren a los Tribunales se les hace que empleen en ello el menos tiempo posible, la molestia que se les cause será menor y con ello se disminuirá su resistencia a comparecer.

A demás será necesario que a todos los testigos se les guarden las debidas deferencias y que se procure que el tiempo que necesariamente hayan de esperar lo hagan en locales con la mayor comodidad posible y en las condiciones menos desfavorables, procurando que no esperen juntos, sobre todo en materia criminal, testigos de los que, por las circunstancias del caso, pueda suponerse racionalmente que les sea molesto encontrarse reunidos, dispensando siempre la protección y auxilios necesarios a aquellos otros testigos que por la índole de la declaración que presten puedan correr algún riesgo o tengan algún temor.

En cuanto a los procesados, innecesario es por sabido encomendar a V. S. que se les trate con todo miramiento y que para ello se anteponga a la consideración de una culpabilidad presunta la de una inocencia posible.

Sobre todo he de encomendar al celo de V. S. que por su parte interprete, siempre que las condiciones del proceso lo consentan, con amplio espíritu de benevolencia las disposiciones legales referentes a la prisión y a la libertad provisoria, teniendo en cuenta que un sobrestamiento o una resolución que por prueba insuficiente o por inocencia demostrada del inculcado se dicten no indemnizan a éste de una prisión provisional, que en este caso resulta sufrida de un modo indebido, aunque legal.

No sólo en este punto he de excitar el reconocido celo de V. S., sino, entre otros, en el de que antes de interponer una querrela medie con detenimiento prolijo si el hecho es constitutivo de delito. A veces hay hechos que revisten este carácter y las diligencias sucesivas le despojan de él. En este caso está justificada

la variación de criterio del Ministerio fiscal que primero promueve la querrela y luego pide el sobrestamiento; pero no sucede lo mismo cuando la naturaleza del hecho inicial del proceso no varía ni puede variar y, sin embargo, se solicita el sobrestamiento libre después de haberse promovido una querrela.

Me refiero señaladamente a los delitos de imprenta. En ellos el hecho no varía jamás, y una de dos: o es delito, en cuyo caso debe abrirse el juicio oral, o no lo es, y no debió, por lo tanto, interponerse la querrela. Lo que no puede hacerse, por la propia respetabilidad del Ministerio fiscal, que no quedaría bien parada al aparecer interponiendo querrelas que no han de prosperar, ni tampoco porque al hacerlo se infieren injustos perjuicios, molestias y quebrantos a intereses siempre respetables, es proceder sin un estudio detenido del hecho presuntamente punible.

Quizás parezca que las circunstancias actuales no son las más a propósito para sustentar este criterio, toda vez que la neutralidad fielmente guardada por el Estado ha de ser igualmente respetada por todos los ciudadanos, y en especial por las publicaciones periódicas, si ha de resplandecer como neutralidad nacional y no puramente de gobierno; mas siendo de esperar que todos lo han de entender así, ha de cuidar V. S. de seguir estrictamente el criterio expuesto en la Real orden de 7 de Septiembre de 1906, que procurará V. S. cumplir con todo rigor, y en su virtud, cuando se empiece un sumario por delito de imprenta velará usted porque en los órdenes que dicten los jueces para el secuestro del periódico denunciado se exprese, en el caso en que en el mismo se haga constar, la edición a que se refiere la querrela, limitándose la incautación a aquellos ejemplares que contengan el particular estimado punible, pudiendo circular libremente los que se presenten en las oficinas de Correos o se pongan a la venta una vez suprimida la parte denunciada.»

### La huelga de naranjeros

CASTELLÓN, 29.—Los comerciantes naranjeros han celebrado una asamblea.

Los acuerdos, en los que conceden cuanto es posible a los obreros, se los entregaron al gobernador para que se los envíe a los huelguistas.

Durante la tarde la Guardia civil practicó cinco detenciones.

El gobernador, en vista de la actitud pacífica de los huelguistas al salir los «esquirols» de los almacenes, puso en libertad a los detenidos.

Los obreros, después de examinar las conclusiones de los comerciantes, han acordado someter la cuestión a la Junta de Reformas Sociales. Aceptarán la resolución que dicte.

Créase que pronto quedará resuelto el conflicto.

### TELEGRAMAS DE LA COSTA

Correspondencia internacional.

VIGO, 29.—El vapor holandés «Frisis», procedente de Amsterdam, que ha estado hoy aquí, fué revisado en el mar del Norte por varios buques ingleses, que le llevaron a Falmouth, donde las autoridades inglesas le recogieron 1.403 sacas de correspondencia destinada a España, Portugal y América y procedente de los países escandinavos, Holanda y los Imperios centrales.

Los tripulantes del «Frisis» confirmaron que hace días se incautaron los ingleses de la correspondencia que llevaba el vapor «Tubanti», entre ella 138 sacas embarcadas en Vigo.

### Firma del Rey

Marina. Real decreto quedando en suspenso la aplicación de determinados artículos del reglamento de los Cuerpos subalternos de la Armada.

Idem disponiendo quede de cuartel el intendente de la Armada D. Nicolás Franco.

Idem aprobando con carácter provisional el reglamento de Expropiación forzosa en la zona militar.

Proponiendo para la cruz de primera clase del Mérito Naval blanca, pensionada, al capitán de Infantería de Marina D. Gregorio Granada.

Idem para la cruz de segunda clase del Mérito Naval blanca, pensionada, al teniente coronel de Artillería de la Armada D. José María Cervera y Castro.



# LA GUERRA EUROPEA Por mar y por tierra

## La situación en los Balkanes

### Inminente ataque a Salónica.

PARÍS, 30.—Los ministros griegos se muestran confiados en que se evitará el peligro de que se realicen operaciones militares en territorio helénico; pero otras muchas fuentes de información dan por inminente el ataque a Salónica por los austroalemanes ayudados por los búlgaros. La cooperación de estos últimos se juzga necesaria porque los alemanes disponen de pocas fuerzas en este frente.

Los aviadore aliados han observado movimientos de tropas búlgaras a cuatro kilómetros de la frontera.

Los agentes alemanes en Atenas confirman el próximo ataque a Salónica, asegurando que están decididos a rechazar las tropas francoinglesas hasta el mar. Los aliados, por su parte, no se descuidan en seguir fortificando sus posiciones en Salónica y sus jefes se muestran satisfechos.

### Optimismo del Rey Pedro

El corresponsal en Salónica *el Petit Parisien* telegrafía que, en una entrevista con el ministro de la Guerra serbio, le ha asegurado éste que en un plazo de sesenta días Serbia ofrecerá a los aliados un Ejército de 100.000 hombres, completamente reorganizado.

Agrega el corresponsal que Grecia no permitirá a los búlgaros penetrar en Macedonia.

Dice también que para emprender la ofensiva los alemanes necesitan transportar previamente piezas de artillería gruesa por el ferrocarril de Krivolac a Guevguali, lo que es materialmente imposible, por estar cortada la línea.

### Combates en Albania entre serbios y búlgaros.

PARÍS, 29.—Dicen de Ginebra que los combates librados frente a El Bassan entre serbios y búlgaros han terminado.

Los búlgaros han ocupado El Bassan, que está en el corazón de la Albania central, a igual distancia, poco más o menos, del lago de Ochrida a la frontera serbio albanesa y al mar Adriático.

Los serbios eran poco numerosos, pues el grueso de sus tropas está más al Norte.

Se replegaron después de haber cumplido su misión, que consistía en retrasar la marcha de los búlgaros.

Estos disponen de poca artillería de campaña. El transporte de piezas de artillería pesada es imposible en la región montañosa de Albania.

### Desembarco de ingleses en Cavalla.

El *Secolo*, de Milán, comunica el desembarco de tropas inglesas con material de guerra en Cavalla.

Como se recordará, el comandante griego de la plaza protestó contra la violación de la neutralidad de Grecia.

### Inquietud en Bulgaria.—Temores de la acción rusa.

Desde Bucarest comunican a *Le Petit Parisien* que los búlgaros se muestran muy inquietos respecto a una agresión rusa que consideran muy próxima. Como medida de previsión han concentrado en Chumla dos divisiones de infantería con mucha artillería, y en Razgrad, donde piensan organizar la primera resistencia, han reunido fuerzas numerosas.

Estas tropas, sin embargo, pertenecen a la reserva y están mal equipadas y armadas con fusiles de antiguo modelo.

Entre Kaliakra y Varna evolucionan constantemente torpederos búlgaros.

### Los aliados en Salónica.

Desde Amsterdam comunican a *Daily Mail* que el corresponsal especial de la *Gaceta de Voss*, que visitó Salónica el 19 de Diciembre, refiere que ya han desembarcado en dicho punto 200.000 hombres, de los cuales 90.000 son ingleses.

La primera línea de defensa parte de la aldea de Topoja, a unos treinta kilómetros al Noroeste de Salónica, entre las líneas férreas de Arassuli y Monastir.

La cabeza de puente, poderosamente fortificada, se halla establecida en el punto principal de la línea.

La segunda línea de defensas está formada por unas colinas, a un kilómetro al Sur de Salónica.

### Las operaciones en Rusia

Los alemanes rechazados.—Se avacina la lucha en Galicia.

PETROGRADO, 30.—«En la región de Riga, al Sur del lago Babit, los alemanes intentaron acercarse a nuestras trincheras, pero fueron rechazados; parte del enemigo se replegó detrás de las barreras de las ribzadas de nuestras líneas, pero fueron expulsados hasta sus propias líneas por las fuerzas que lanzamos contra ellos.

En el resto del frente hasta la región del Pripiat continúa el fuego de cañón y de fusilería acostumbrado.

En Galicia hay encuentros en todo el frente, que en algunos puntos revisten gran encarnizamiento. En el Cáucaso no hay cambios.»

### Generales aliados en Rusia.

BERLÍN, 30.—Corren rumores de que el ministro de la Guerra ruso será nombrado en breve generalísimo.

Además del general P. A., el contraalmirante Phillimore ha sido encargado de vigilar los asuntos de Rusia. Hace poco marchó con una Comisión naval inglesa a Sebastopol.

### Situación de los alemanes en Rusia.

LONDRES, 30.—Las noticias austriacas acerca de una violenta batalla en Besarabia aun no han sido confirmadas por los rusos.

Llegan detalles que demuestran la terrible situación de las fuerzas alemanas en el frente ruso.

### Las operaciones en Francia

Viva lucha de artillería.—Violentos ataques en los Vosgos.—Bajas alemanas.

PARÍS, 30.—«Activas acciones de artillería por ambas partes en Bélgica y en Artois.

Al Norte del Aisne los franceses han bombardeado y destruido algunos abrigos de ametralladoras y han dispersado a los obreros alemanes que trabajaban cerca de Ville-sur-Bois.

En Argona los franceses han volado dos minas en las proximidades de la cota 285 y han destruido un pequeño puesto alemán al Norte de la Fille Morle.

Sobre las alturas del Mosa la artillería francesa ha cañoneado una batería alemana cuyo emplazamiento había sido determinado en el bosque de Warmond, al Noroeste de Saint-Mihiel. Según las indicaciones de los aviadore, el bombardeo ha dado excelente resultado.

En los Vosgos cañoneo bastante vivo en diversos puntos del sector, epecialmente entre la Fecht y el Thur.

Bombardero violentísimo en la región del Hartmannswillerkopf. A pesar de los violentos contraataques alemanes, la acción emprendida ayer dejó al terminar el día en posesión de los franceses una serie de trabajos de defensa alemanes, emplazados entre el Rehfe'n y el Hirzsein, que vienen a sumarse a las trincheras perdidas anteriormente por los alemanes. Desde ayer han caído en manos de los franceses 300 prisioneros alemanes válidos, y desde el principio de estas operaciones el número de prisioneros se eleva a 1.668.

Según manifestaciones unánimes de los prisioneros, las pérdidas de los alemanes durante el ataque del día 21 y de los siguientes han sido considerables.

### La lucha en Alsacia.

BERLÍN, 30.—Comunica el gran Cuartel general alemán que en el Hartmannswillerkopf los franceses penetraron en parte de nuestras trincheras. Después de los primeros ataques, el enemigo fué rechazado en todas partes, y después del segundo continúan aún los combates para la posesión de algunos elementos aislados de trincheras.

Hasta ahora los franceses han dejado entre nuestras manos cinco oficiales y 200 soldados.

### Las operaciones en Austria

#### La ofensiva italiana.

VIENA, 30.—Ayer continuó con mayor actividad la ofensiva italiana en el frente Sur y Sureste del Tirolo.

Rechazamos varios ataques en el sector de Sugana y en la región de Col di Lana.

### La lucha en el mar

#### Éxitos de la artillería otomana.

CONSTANTINOPLA, 30.—En Seddulbahr un barco tipo «Agamenon» cañoneó las posiciones turcas, siendo contestado su fuego por la artillería otomana, que alcanzó al acorazado, así como a un crucero que le escoltaba. Las baterías turcas del estrecho de Anatolia han cañoneado los desembarcaderos de Tekkeburun y Seddulbahr, entorpeciendo el transporte de los enemigos.

Ha sido hundido en Tekkeburun un bote, y la artillería también disparó un gran cober tizo.

Un hidroavión turco bombardeó con éxito un campamento de tiendas de campaña.

#### Velero destruido.

BERLÍN, 30.—Un telegrama de Cetina, recibido por la Agencia Havas, dice que un submarino austriaco hundió el día 28, en San Juan de Medua, a un velero montenegrino cargado de víveres. El barco se defendió con un pequeño cañón que llevaba a bordo.

#### El «Morning» a pique.

LONDRES, 29.—El Lloyd anuncia que el vapor inglés «Morning» ha sido echado a pique por un submarino enemigo. Únicamente se ha salvado un contramaestre.

#### El hundimiento del «Ville de la Citate».

LONDRES, 30.—Los pasajeros salvados del trasatlántico francés «Ville de la Citate», hundido últimamente en el Mediterráneo, certifican únicamente que el buque fué torpedeado sin previo aviso.

#### El número de víctimas se eleva a 80.

#### Bombardeo de la costa búlgara.

Ancian de Petrogrado que ha sido llevada

a cabo con feliz éxito una operación en el mar Negro.

Los torpederos rusos han bombardeado la costa búlgara y destruido varios buques enemigos.

### La moneda de oro española y francesa en Cuba

El presidente de la República de Cuba ha firmado un decreto sobre la moneda de oro y plata española y francesa, disponiendo que hasta el 1 de Junio próximo, o sea al terminarse la zafra, podrá circular.

En su parte dispositiva previene:

Desde el 1 de Diciembre próximo se cerrarán las cuentas corrientes y depósitos en oro español y francés (centenas y lises), considerándose en estado de conversión y liquidación las operaciones activas y pasivas vigentes, y abriéndose las nuevas precisamente en moneda de curso legal, nacional o de los Estados Unidos, reintegrándose sus depósitos a los que así lo deseen.

### ALMANAQUE ABREVIADO

## EL AÑO QUE VIENE

El próximo año, 1916 de la era vulgar (que principia con el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo), es el 5916 de la creación del mundo, el 4260 desde el diluvio universal, el 2667 de la fundación de Roma, el 1883 de la muerte del Redentor, el 1747 de la destrucción de Jerusalén, el 820 de la primera Cruzada, el 444 de la impresión del primer almanaque, el 424 del descubrimiento de América por Colón, el 70 del establecimiento del telégrafo, el 76 del empleo de los sellos de Correos, el 40 de la restauración de la Monarquía española, el 39 del invento del teléfono y el 19 del descubrimiento de la radiotelegrafía.

Enero.—Comienza en sábado. El jueves siguiente es la fiesta de los Santos Reyes. El segundo domingo, el Dulce Nombre de Jesús. El día 20, eclipse parcial de Luna, visible en España.

Febrero.—Tiene veintinueve días. El día 3, eclipse total de Sol, visible como pirula en España. El día 20, domingo de septuagésima. El 27, ídem de sexagesima.

Marzo.—El 5, domingo de quincuagésima (Carnaval). El 8, Miércoles de Ceniza. La fiesta de San José en domingo. La de la Encarnación en sábado.

Abril.—Día 9, Domingo de Pasión; el 14, Viernes de Dolores; el 16, Domingo de Ramos; el 20, Jueves Santo; el 23, Domingo de Pascua.

Mayo.—Domingo 14, el Patrocinio de San José.

Junio.—El 1, la Ascensión del Señor; el 11, el Domingo de Pentecostés o Pascua del Espíritu Santo; el 18, la Santísima Trinidad; el 22, Santísimo Corpus Christi; el 30, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

Julio.—El día 2, fiesta del Purísimo Corazón de María; el 15, eclipse de Luna, en parte visible en España; el 30, eclipse anular de Sol, invisible en España.

Agosto.—Martes 15, la Asunción de Nuestra Señora.

Septiembre.—La Virgen de Guaf es en viernes.

Octubre.—Nuestra Señora del Rosario se celebra el día 7.

Noviembre.—La festividad de Todos los Santos es en miércoles.

Diciembre.—El día 3 primer domingo de Adviento; el 24 eclipse parcial de Sol, invisible en España; la Pascua de Navidad es en lunes.

Termina el año en domingo.

## ¿Sentimos el espacio?

Todos nosotros concebimos el espacio de tres dimensiones: lo largo, lo ancho y lo alto, dice Nemi, y aunque los matemáticos hablan de una cuarta dimensión, eso es cosa suya, y la fisiología misma viene en apoyo del concepto común del espacio, acabando de probar que este concepto corresponde a la realidad.

El hueso petroso que existe al lado de la cabeza es el más duro del esqueleto, y contiene el oído interno, con el cual comunica el nervio cráneo, que tiene dos divisiones correspondientes a dos funciones completamente distintas; una de las cuales no tiene nada que ver con el oído, sino que está consagrada a la preservación de nuestro equilibrio.

Ese es precisamente el nervio del equilibrio y el órgano de este sentido. Este órgano no es periférico como los demás, sino que yace en el oído interno, y su función es la de percibir la posición de nuestro cuerpo en el espacio; cuando no está bien sufrimos vértigo; como los borrachos, porque no tenemos entonces la sensación del equilibrio.

¿Cómo está compuesto este órgano? Consiste en tres canales que forman semicírculo, cada uno de los cuales contiene un fluido, en el que vienen a expirar las innumerables terminaciones de nervio del equilibrio. Todo movimiento de la cabeza, por ligero que sea, causa un movimiento en el fluido y, por consiguiente, una presión en la extremidad de

nervio; el cerebro es avisado de la presión, y advierte el movimiento de la cabeza, según la teoría, hoy aceptada corrientemente, del profesor C. Brown, de Edimburgo.

Ahora bien: siendo el espacio de tres dimensiones, claro es que será posible mover la cabeza en una de las tres direcciones o en las intermedias; por eso los tres canales están colocados en correspondencia con las tres dimensiones de un cubo, d. s. horizontales formando ángulo recto y uno vertical. La colocación en ambos lados es simétrica, de modo que cualquier movimiento de la cabeza ejerce una influencia correspondiente en los canales, y nada puede escapárseles.

En los vertebrados inferiores esos canales no existen, y ascenden en la escala se observa la gradual evolución de este órgano. Habrá, seguramente, quien objete que una cosa es que el espacio tenga tres dimensiones, y otra que tengamos un sentido conformado para percibir tres dimensiones del espacio. Pero, como dice *The Academy* Saleeby, si el espacio no fuera solamente de tres dimensiones, ¿por qué los vertebrados superiores habrían evolucionado hasta llegar a percibir su posición en el espacio en esas tres dimensiones?

### Los territorios conquistados en la guerra

Según estadísticas del *Hamburger Fremdenblatt*, los territorios conquistados por los aliados son:

En Rusia, 290 300 kilómetros cuadrados; en Servia, 87.300; en Bélgica, 28.700; en Francia, 22 3000; en Montenegro, 2.200.

Total, 430 000 kilómetros cuadrados.

*Le Temps* compara esa estadística con otra de territorios conquistados por los aliados.

África.—Camerón, 600.000 kilómetros cuadrados; Togoland, 87 000; Sudoeste africano, 835.000; África oriental, 995.000.

Pacífico.—Kiao Tcheo, 551; Nueva Guinea, 181 650; Archipiélago Bismarck e islas Salomón, 57 100; Carolinas, Palaos y Marianas, 2.026; Marshall, 495; Samoa, 2.588.

Total, 2 761.370 kilómetros cuadrados.

Es indudable que los aliados cederían con mucho gusto todos estos millones de kilómetros de territorios, apenas abiertos a la civilización, con tal de rescatar los ocupados por los alemanes en sus respectivos países.

### Centenario de Cervantes

La Junta y el Comité del III Centenario de la muerte de Cervantes, con objeto de facilitar en lo posible la suscripción a que se refiere en la circular de fecha 15 de Noviembre último, y teniendo en cuenta que corresponde a la Inspección de Primera enseñanza la jurisdicción sobre las Escuelas primarias, hace extensivo a ruego a los funcionarios que forman el Cuerpo de inspectores para que organicen la recaudación de cuotas en las Escuelas Nacionales y privadas que no lo hayan efectuado ni rendido cuenta.

Los señores maestros, de cuyo celo y patriotismo esperan la Junta y el Comité un excelente resultado, se atenderán a las instrucciones que reciban de los respectivos inspectores, por cuya mediación enviarán a los directores de los Institutos provinciales las cantidades recaudadas.

Los directores de los Institutos ingresarán en el Banco de España o sus sucursales las sumas recibidas, y de acuerdo y en colaboración con los inspectores de Primera enseñanza de la respectiva provincia formarán las listas de donantes que deben enviar a la Secretaría del Comité ejecutivo del Centenario, para los efectos que en la citada circular se determinan. Como se ha anunciado, la recaudación podrá hacerse los días 14 y 15 del próximo mes de Enero. Se ruega a los señores encargados de ingresar las cantidades recaudadas en el Banco de España lo efectúen a la cuenta del monumento de Cervantes, no a la del Comité ejecutivo.

El día 31 de mes actual, a las doce de la tarde, termina el plazo de presentación de las partituras para el concurso de la música del himno a Cervantes.

### MI CELANE TELEGRÁFICA

#### Muerto en un incendio.

HUELVA, 30.—En la villa de Lepe, y en el desván de un casa de la calle de San Sebastián, que estaba lleno de paja, conteniendo también varios muebles y algún dinero, se inició un violento incendio, que pronto se apoderó de toda la casa.

Un hijo del inquilino de ésta, pretendiendo salvar el dinero, penetró en el desván, y el humo le hizo caer asfixiado.

El cabo de la Guardia civil, Juan Hernández Ruiz, se lanzó al sitio del incendio, sacando el cuerpo del asfixiado antes de que fuese pasto de las llamas.

#### Los huelguistas del campo.

LOGROÑO, 30.—En Fuenmayor ha fallecido Severiano Barraza Carretero, herido por los huelguistas agrícolas. Los detenidos Venancio Gómez, Benigno Gracia, Quirico Andiano.

Claudio Andiano y Feliciano Andiano han ingresado en la cárcel de esta capital.

Se ha retirado parte de la Guardia civil, quedando la suficiente para conservar el orden.

#### Embargo a una artista.

BARCELONA, 30.—En cumplimiento de exhorto de un Juzgado de Madrid, se han embargado a Raquel Meller los efectos que tenía en su camerino de Eldorado.

No se le encontraron joyas ni objetos de valor. La artista declaró, además, no poseer dinero ni muebles.

El embargo responde a sentencia de la Audiencia de Madrid, por la cual se ha condenado a Raquel Meller a pagar 4.500 pesetas de indemnización al empresario del Trianon, por incumplimiento de contrato, y 10.000 de costas.

### Centro del Ejército y de la Armada

#### Homenaje a D. Amós Salvador.

La Junta de gobierno, interpretando los deseos unánimes de toda la Sociedad, ha dado forma al proyecto, hace tiempo iniciado, de premiar con el nombramiento de socio de mérito la fecunda labor realizada en su larga carrera política por D. Amós Salvador en pro de los institutos armados, a cuyos arduos tecnicismos ha dedicado meritisimas obras, y por lo notable de las conferencias que en diversas ocasiones ha pronunciado elocuentemente en el salón de actos del Círculo.

Convocada para tal fin la Junta general, por unanimidad aclamó la propuesta de la Directiva, que realizó el acto asistiendo en pleno, visitando sus miembros de uniforme y presidiéndola, por ausencia del general López Torrens, el vicepresidente, general de infantería D. Marina D. Justo Lambea.

En el solemne acto pronunciaron brillantes discursos encomiando los méritos del Sr. Salvador el teniente coronel de Infantería don León Fernández, el comandante de la misma Arma D. Ricardo Fernández Tamirít y los comandantes de Estado Mayor D. Emilio Barraja y D. Manuel Pereira, que también dedicaron sentidos recuerdos a otros políticos memorables, como los Sres. Canalejas y Moret, que asimismo prestaron especial atención a los problemas militares.

### El comercio exterior

La Dirección general de Aduanas ha publicado el resumen mensual del comercio exterior correspondiente a Octubre último.

Durante este período ascendió a 128,9 millones de pesetas el valor de las mercancías importadas, correspondiendo la cifra más elevada, 33,6 millones, a las primeras materias, con un aumento de 1,9 millones respecto al mes no mes del año anterior; también hubo un alza notable (de 55,9 millones) en metales preciosos, figurando la importación de oro por 52,2 millones de pesetas.

El valor de lo exportado en Octubre ha sido de 115,3 millones de pesetas, o sea 224.191 por animales vivos, 27,2 millones por primeras materias, 47 millones de pesetas por artículos fabricados, 49,3 millones en sustancias alimenticias y 54,3 millones en metales preciosos.

Excepto en la partida de animales vivos, que tiene una ligera baja, en todos los demás capítulos de la exportación hay aumentos importantes de 15,5, 31,5 y 1,1 millones de pesetas, respectivamente, en primeras materias, artículos fabricados y sustancias alimenticias.

El valor de lo importado durante los diez primeros meses del año actual ha sido de 957 millones de pesetas, cantidad formada por 2,7 millones de animales vivos, 444,4 millones en primeras materias, 168,8 millones de pesetas en artículos fabricados, 186,5 millones en sustancias alimenticias y 154,3 millones en metales preciosos.

Las exportaciones en el mismo período, de Enero a Octubre inclusive, han tenido un valor de 1.027,4 millones de pesetas, correspondiendo dos millones a los animales vivos, 190,2 millones a primeras materias, 510,3 millones a artículos fabricados, 319,1 millones a sustancias alimenticias y 57 millones a metales preciosos.

Con respecto al período que estudiamos hay bajas en las primeras partidas (animales vivos y primeras materias) y aumento importante (de 340,5 millones) en los artículos fabricados y 29,6 millones en sustancias alimenticias.

El artículo cuya importación aparece con mayor aumento en las primeras materias es el algodón en rama esterilizado, etc.

El alza observada en la exportación de artículos fabricados es debida a mayor salida de hierro colado en lingotes, de hierro labrado, forjado y acero en barras carriles, hierro en barras, manufacturado, cobre, latón y bronce labrados, de algodón en rama, algodón hilado, tejidos de algodón blancos, tejidos y estampados, lanas y tejidos de punto, de hilados de lana, mantas, tejidos de punto, piños de lana dura y con mezcla de algodón, de arroz, cebada, maíz y demás cereales, garbanzos, judías y habas secas, patatas y almendras.

El valor total de lo importado—prescindiendo de los metales preciosos—ha sido de 802,7 millones de pesetas, y el de lo exportado—haciendo igual deducción—de 1.021,7 millones de pesetas, habiendo, por tanto, un saldo favorable a nuestro comercio exterior de 219 millones de pesetas.



Información de Guerra

Cruces.

Se concede la cruz blanca del Mérito Militar, con pasador de Industria, al farmacéutico mayor D. Antonio Casanova, y con pasador de Profesorado al capitán de Artillería D. Francisco Roig.

Supernumerarios.

Pasa a esta situación por haber sido nombrado gobernador civil de Santander el capitán de Infantería D. Enrique Díaz Moreu.

Matrimonio.

Se concede Real licencia para contraerlo al capitán de Infantería D. Sebastián Moreno Zumel.

Amortización.

Se ha dispuesto la amortización del 25 por 100 de las vacantes de jefes y oficiales de la Guardia civil.

Reemplazo.

Pasa a esta situación el primer teniente de Carabineros D. José Fontaner.

Detenciones.

Ha sido nombrado vicesecretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina el coronel de Infantería D. Serafín Soto, conde de Clonard.

Se autoriza cambien entre sí de destino los capitanes de Infantería D. Eloy López de la Peña y D. Pedro Navarro.

Hoy ha firmado S. M. un Real decreto destinando al Gabinete militar al coronel de Ingenieros D. Juan Avilés.

Mañana se publicará la propuesta de destinos de jefes y oficiales de Infantería.

Oficial suicida

MELILLA, 30.—En el campamento de Zeluán se suicidó, disparándose un tiro en la cabeza, el segundo teniente del regimiento de San Fernando D. Alonso Morales de Quirós.

Se ignora los móviles, pues sólo se halló una carta para que no se inculcase a nadie por su muerte y recomendando obediencia a los soldados.

Hoy se le ha dado sepultura en el cementerio de Zeluán, habiendo asistido al triste acto numerosos compañeros del finado.

Concesión de primas

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido la siguiente Real orden al director general de Comercio:

«Vista la orden de esa Dirección general, fecha 7 del corriente, aprobando la liquidación de las primas al carbón distribuido por vía marítima en el litoral de España durante el corriente año;

Resultando que el importe de dichas primas asciende a 392.040,94 pesetas, para pago de cuya atención sólo hay consignadas en el presupuesto vigente 350.000 pesetas;

Considerando que habiendo sido también insuficiente el expresado crédito en 1912 se adoptó el criterio de abonar el importe íntegro a las Casas exportadoras cuyas primas no excedieran de 5.000 pesetas, prorrateando el resto del crédito entre las demás Casas, criterio contra el cual no se formuló reclamación alguna;

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, ha tenido a bien disponer:

- 1.º Que con cargo al crédito de 350.000 pesetas consignadas en el capítulo 24. artículo único, concepto 5.º del presupuesto vigente de este ministerio, se satisfagan íntegramente las primas que no excedan de 5.000 pesetas
2.º Que, deducido el importe de estas pri...

mas de las expresadas 350.000 pesetas, se prorratee lo que quede disponible del expresado crédito entre las restantes Casas exportadoras.
3.º Que para el completo pago de las primas devengadas se solicite de las Cortes el oportuno suplemento de crédito, toda vez que la ley n.º fija cantidad para pago de esta atención; y
4.º Que se publique esta resolución en la Gaceta de Madrid, con el estado general de las primas devengadas.»

Bolsa de Madrid

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 28, Día 29. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Serie F 50.000 ptas. nominales, 4 por 100 exterior estampillado, Serie F 24.000 ptas. nominales, 4 por 100 amortizable, Serie E 25.000 ptas. nominales, 5 por 100 amortizable, Serie F 50.000 ptas. nominal, Obligaciones del Tesoro 4%, Ayuntamiento de Madrid, Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias al 5 por 100, Ferrocarriles, M. a Z. y a Alicante (acciones), Cambios sobre el Extranjero.

unos coches para traslar a los presos que tengan que venir a Madrid para evacuar alguna diligencia con los Tribunales de la corte, para evitar que al ser trasladados desde cualquiera de las estaciones a la Prisión celular lo hagan por las calles, cuyo espectáculo resulta poco edificante.

Quedará con esto suprimido en absoluto dicho espectáculo, actualmente bastante antinómico, pues todos los presos que no han de quedarse en Madrid son ya conducidos por la vía de circunvalación.

Claro está que todo esto no se puede hacer extensivo a las detenciones por faltas, pues hay que tener en cuenta que diariamente se detienen en Madrid a más de 400 personas por diferentes conceptos y que, por no constituir delito, no pasan al Juzgado.

NOTAS POLITICAS

CONSEJO EN PALACIO

Desde las diez hasta la una ha durado el Consejo que los ministros han celebrado esta mañana en Palacio, presididos por S. M. el Rey.

Terminado aquél, el jefe del Gobierno no acudió a su despacho oficial, y en su nombre recibió a los periodistas el subsecretario, señor Argente, que facilitó a los periodistas la referencia de lo tratado en el Consejo.

El jefe del Gobierno hizo ante S. M. un muy extenso discurso-resumen de todos los acuerdos tomados en el Consejo que anoche celebraron, y después de ocuparse también de los asuntos varios de política exterior, el conde de Romanones dió cuenta al Rey de las medidas adoptadas por el Gobierno, referentes a la exportación e importación que con motivo de la guerra sufrían serias dificultades; a pesar de cuanto se crea por algunos, la guerra es un grave contratiempo para los intereses de nuestra nación, que sufre enormes perjuicios y principalmente los artículos de primera necesidad que adquieren altos precios.

La exportación de frutas españolas, principal elemento de riqueza nuestra, sufre gran paralización por la escasez de material ferroviario de la nación vecina, sin que nosotros podamos suplir esa falta por la diferencia de las vías férreas entre los de Francia y las nuestras.

Dió también cuenta al Rey del acuerdo adoptado por el Consejo de ministros disponiendo que, con arreglo a lo dispuesto en el art. 85 de la Constitución no se publique decreto para prorrogar los presupuestos vigentes.

Por último, el Sr. Argente nos dió que el marqués del Muni había dirigido un telegrama de gratitud al presidente por su elección para el cargo de embajador de España en Francia.

En Gobernación.

Hoy han facilitado la lista de tenientes de alcalde de Madrid, que es la siguiente: Distrito del Congreso.—Sr. Valero Hervás. Palacio.—Sr. Garrido.

- Buenvista.—D. Fulgencio de Miguel. Chamberí.—D. Antonio Casero. Hospital.—Sr. Flores Vallés. Latina.—D. Feliciano Alvarez. Inclusa.—D. Francisco Díaz. Hospicio.—D. José Hidalgo.

El Sr. Alba pidió permiso al Rey para no asistir esta mañana al Consejo en Palacio y poder disponer del tiempo necesario para ultimar la lista de nuevos alcaldes, que facilitará esta noche a la Prensa.

La conducción de presos

El director general de Prisiones se ocupa actualmente en buscar la manera de construir

Para todos nuestros lectores

CUPON REGALO

Este periódico, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Madrid puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone a regalarles, «completamente gratuita», una «ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada», tamaño 32 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata, 5, de ésta, y deseando que cada «ampliación» venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco o de caoba, a elegir, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración 3,95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo a recogerla a estas oficinas.

Si el retrato es de grupo habrán de abonar una peseta por cada persona que haya más de una.

Prevenimos a nuestros lectores de provincias que no puedan recoger las ampliaciones con marco en esta Redacción, que en las mismas condiciones y con sólo remitir 0,30 más para certificado se les remitirá una ampliación doble tamaño, o sea de 30 por 40 centímetros, sobre cartulina 50 por 65 centímetros, pero sin marco. El importe del encargo puede remitirse directamente a esta Administración, por el Giro Postal.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una Ampliación fotográfica, regalo de Diario de la Marina

Información de Marina

Disponiendo que el teniente de navío don Juan Jácome embarque en el «Reina Regente»; que el maquinista oficial de segunda D. Antonio Castañeira pase destinado al alumbrado eléctrico del arsenal de Ferrol; que embarque en el «Audaz» el maquinista oficial D. José Arias; en el «Río de la Plata» el ídem D. Manuel Osorio, y que embarque en el «Extremadura» el ídem D. Nazario Ledo.

Concediendo prórroga de licencia al segundo condestable José Lindado. Destinando a la Escuela Naval al ídem don Francisco Gisbert.

«Don Quijote» en el teatro

En todos los pueblos de Europa se ha intentado teatralizar la figura gigantesca de «Don Quijote», y el pueblo ha seguido con interés estas tentativas, aplaudiendo la voluntad cuando no pudo aplaudir el acierto, como sucedió con el «Hudibrás», en Inglaterra, y con el «Richard III», en Francia.

En España los comediógrafos han elegido episodios destacados de la acción principal, y al teatralizarlos obtuvieron grandes triunfos. La fábula entera van a llevarla por primera vez al teatro los Sres Barriobero y San José.

Se estrenará en Price en la primera quincena del próximo Enero, y lo único que por hoy podemos adelantar es que el libro está hecho con un respeto escrupuloso a la obra de Cervantes, y que la música, originalísima, es ne-

amente española y está instrumentada y escrita con arreglo a los procedimientos modernos por el gusto moderno.

Pinta el decorado el Sr. Martínez Garí, inspirándose para algunos cuadros en la Naturaleza, y para otros en los mejores ilustradores de la obra inmortal.

Para el vestuario, los autores se han puesto de acuerdo con el director de la Biblioteca Nacional, D. Francisco Rodríguez Marín, y han seguido fielmente las pautas que les ha señalado el sabio cervantista. De confeccionarlo se ha encargado el Sr. Peris, quien actualmente sirve el teatro Real y los de más crédito.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 10 El rebelde de la Jarama y Chiquita y bonita.

A las 6, El velón de Lucena.

PRINCESA.—A las 6, El duque de El.

COMEDIA.—A las 10 La propia estimación A las 5 1/2, La propia estimación.

LARA.—A las 6 1/2, El bastón de alcalde y Crispín y su compadre.

A las 10 1/2, Fantasmas.

ZARZUELA.—A las 10 1/2, El delito.

CERVANTES.—Compañía Simó-Razo.—A las 6, Fúcar XXI.

A las 10 1/2, La frescura de Lafuente.

INFANTA ISABEL.—A las 6, El cardenal. A las 10 1/2, El gran tacaño.

PRICE.—A las 7, Los magyares.

A las 10, Marina y Ganarse la meza.

APOLO.—A las 6, La sembra del mollic. A las 10 1/2, Diana Cazadora.

A las 11 1/2, La estrella de Olympia

ESLAVA.—A las 6, Sybill.

A las 10 1/2, El capricho de las damas.

COMICO.—A las 4 1/2, La casa de Quirós y La pobre Dolores.

A las 10, 15, La pobrecita Dolores y La casa de Quirós.

NOVEDADES.—A las 6 El Siglo de oro.

A las 7 1/2, Los picaros años.

A las 9 1/2, Primer amor.

A las 10 1/2, Con permiso de Romanones.

A las 11 3/4, Cine Fantomas.

MARTIN.—A las 6, Los cuáqueros.

A las 9 1/2, Las alegres colegialas.

A las 10 1/2, Los cuáqueros.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5 1/2, El crimen de esta noche

A las 6 1/2, Lluvia de hijos

A las 9 1/2, El billete del baile.

A las 10 1/2, La desquillada.

BARBIERI.—A las 6 1/2 El mantón rojo.

A las 9, Ensueño real.

A las 10 y 11, La compañía de Lara.

A las 11 1/2, El mantón rojo.

ROMEA.—Cine y variedades.—Secciones 5, 6, 7, 10 y 11 1/2 grandes éxitos.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Exposición diaria.—Se reciben con interés los variados ejemplares que llaman justamente el

ROYALTI.—(Génova, 6).—Salón artístico cinematográfico. Películas exclusivas.—Estrenos todos los días. Butacas 40 y 50 céntimos.

IDEAL POLISTILO.—(Villanueva, 28).—Abierto de 10 a 1 y de 3 a 8.—Patines, cine matógrafo, bar y patisserie.

GALERIA DE LA GUERRA.—(Brasarte del Palace Hotel), Exposición de batallas de la guerra europea.—Entrada, 50 céntimos.

CINEMA X.—Gran sección continua de 4 1/2, éxitos grandiosos.

IMP. DE M. MARTÍNEZ DE VECAS, PISARRA, 13

(Folleto n.º 15.)

El joven no respondió; seguía con el pliego en la mano sin abrirlo.

—Sigue, sigue acostado—prosiguió la sirviente, compadecida de él al ver que se disponía a levantar se.—Estás enfermo, no vayas. No es cosa urgente. ¿Qué tienes en las manos?

El joven miró: tenía en la derecha las tiras del pantalón, la beta y el forro del bolsillo. Se había dormido con aquello en la mano. Más tarde, tratando de explicarse el hecho, se acordó de que medio despierto, en un acceso febril, apretó fuertemente todos estos objetos en la mano, quedándose luego dormido sin abrir los dedos.

—¿Tomarás té? ¿Quieres que te lo traiga? queda algo...

—No, voy allá, voy en seguida—balbuceó.

—¿Pero podrás bajar la escalera?

—Quiero ir.

—Allá tú.

Salió detrás del dvornik. Raskolnikoff se puso en seguida a examinar a la luz la beta y las tiras. «Hay manchas; pero no muy visibles; el barro y el roce han hecho desaparecer el color. El que no sospeche no advertirá nada; por consiguiente, Anastasia, desde el sitio donde estaba, nada ha podido notar, ¡gracias a Dios!» Después, con mano temblorosa, abrió

el pliego y comenzó a leer. Estuvo leyéndolo largo tiempo, y al fin se dió cuenta del contenido. Era una citación redactada en la forma ordinaria. El comisario de policía del barrio invitaba a Raskolnikoff a presentarse en su oficina a las nueve y media.

Trémulo y abatido, se vistió, se calzó, y salió del cuarto.

Al llegar a la esquina de la calle que había doblado la víspera, dirigió furtivamente una mirada inquieta a «la casa»; pero al punto volvió la vista.

Al llegar a la comisaría mostró la citación.

—¿Usted es estudiante? le preguntó un escribiente.

—Sí, señor.

—Diríjase al jefe—dijo el escribiente, señalando con el dedo la última dependencia.

Roskolnikoff entró en ella. Aquel despacho era estrecho y estaba lleno de gente. Una señora pobremente vestida de luto hallábase sentada delante del jefe de la comisaría, y escribía lo que este funcionario le dictaba.

Raskolnikoff entregó su citación al jefe. Este echó sobre él una rápida ojeada y dió:

—Espere usted un poco—y siguió dictando a la señora de luto.

El joven respiró más libremente: «¡Seguro es que

no se me ha llamado para «aquello» Peco a poco recobraba valor; por lo menos hacía cuanto le era posible para recobrarlo.

En aquel momento entró haciendo ruido un oficial de modales muy desenvueltos, y que al andar agitaba las charreteras. Puso sobre la mesa su gorra galoneada y se sentó en una butaca.

Era el ayudante de policía y tenía largos bigotes rojizos. Miró a Raskolnikoff de reojo y con algo de indignación; porque aunque era muy modesto el aspecto de nuestro héroe, su actitud formaba contraste con la pobreza de su traje. Olvidando toda prudencia el joven, sostuvo tan atrevidamente la mirada del oficial, que éste se sintió molesto.

—¿Qué se te ofrece?—le dió.

—He sido citado—balbuceó Raskolnikoff.

—Es el estudiante a quien se reclama dinero—se apresuró a decir el jefe de la comisaría, dejando por un momento sus papelotes.—Entérese usted—y presentó un cuaderno a Raskolnikoff, señalándole una parte de lo escrito.—Lea usted.

—¿A qué hora, señor mío, se le ha mandado a usted venir?—gritó el ayudante, cuyo mal humor iba en aumento.—Se le cita a usted a las nueve y son más de las once.

(Continuará.)

CRIMEN Y CASTIGO

POR

F. I OSTOIEWSKY

(CONTINUACIÓN)

un papel ceniciento plegado en dos partes y sellado con cera basta.

—Es una citación. Procede de la comisaría—dió el dvornik.

—¿De qué comisaría?

—¿De cuál ha de ser! De la de policía.

—¿Se me llama ante la policía? ¿Por qué?

—¿Cómo he de saberlo yo? Se le llama a usted, pues vaya.

período, de modo un va-correspondientes vivos, 5, 510, 3 millones a es a metales

diarios hay maies vivos importante s fabricados enticias. aparece con a terias es el

ción de ar-or salida de o labrado, hierro en n y bronco don hilado, y estampahilados de ios de lana arroz, ce-banzos, ju-lras. rescindien-o de 802,7 rtado—ha-7 millones m saldo fa-de 219 mi-



